

CONCEPCIONES SOBRE DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES DE PROFESORADOS

CONCEPTIONS ABOUT DISABILITY IN STUDENTS OF PROFESSORATE

Castro, Silvia

Silvia Castro

scaastro@hum.unrc.edu.ar

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Contextos de Educación

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

ISSN-e: 2314-3932

Periodicidad: Semestral

vol. 1, núm. 34, 2023

contextos@hum.unrc.edu.ar

Recepción: 21 Marzo 2023

Aprobación: 22 Junio 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/693/6934114010/>

DOI: <https://doi.org/zenodo.8239146>

Resumen: El presente escrito se basa en los resultados de un proceso de investigación llevado a cabo en el marco de la Tesis de Maestría *Hacia una comprensión de las concepciones sobre discapacidad en estudiantes de los profesorados de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Construcción de significados*¹. El objetivo central fue comprender y reconstruir las perspectivas sobre discapacidad y las concepciones en relación a la persona en situación de discapacidad, de estudiantes que cursaban las etapas finales de la carrera de profesorado. Asimismo, debido a la proximidad del quehacer docente próximo fue fundamental, reflexionar acerca de cómo contextualizar prácticas educativas que favorezcan procesos de inclusión. Específicamente, en este artículo se recupera el discurso que circula entre los estudiantes respecto de sus perspectivas sobre discapacidad, identificando sus argumentaciones, interpretándolas y comprendiéndolas desde diferentes perspectivas teóricas acerca de la temática, puesto que creemos fundamental esta reconstrucción para pensar aspectos que tienen una importante implicancia en la futura praxis docente, específicamente en relación a personas en situación de discapacidad.

Palabras clave: discapacidad, estudiantes, profesorados.

Abstract: This paper is based on the results of a research process carried out within the framework of the Master's Thesis *Towards an understanding of the conceptions of disability in students of the faculty of the National University of Río Cuarto. Construction of meanings*¹. The central objective was to understand and reconstruct the perspectives on disability and the conceptions in relation to the person with disabilities, of students who were in the final stages of their teaching career. Likewise, due to the proximity of the teaching task, it was essential to reflect on how to contextualize educational practices that favor inclusion processes. Specifically, this article recovers the discourse that circulates among students regarding their perspectives on disability, identifying their arguments, interpreting them and understanding them from different theoretical perspectives on the subject, since we believe this reconstruction is essential to think about aspects that have an important implications in the future teaching praxis, specifically in relation to people with disabilities.

Keywords: disability, students, teachers.

INTRODUCCIÓN

Las distintas formas en que se comprende a la discapacidad, evidencian posicionamientos cuyos significados son contruidos por cada sociedad en particular. A partir de ello, se podría afirmar, tal como nos recuerda Foucault (1994) que no se puede hablar de cualquier cosa en cualquier época; existen ciertas condiciones históricas, sociales, culturales que influyen decisivamente en la *visibilización* de determinadas realidades.

Estudiar cómo las sociedades conceptualizaron a la discapacidad y valoraron a las personas en esta situación, nos permite recuperar una historia en la cual se demuestra que la práctica más común para identificar y representar a este colectivo, se realizó en base a parámetros fundados en categorías religiosas o clínicas-médicas, determinando diagnósticos que instituyeron miradas demoníacas o patologizantes de la discapacidad, dando origen así a determinadas concepciones de sujeto. Así, en este contexto, tuvo relevancia el *paradigma de la prescindencia, con sus correspondientes modelos: eugenésico y de marginación*.

Más adelante, surgen posiciones teóricas que proponen otras alternativas tendientes a considerar a la persona en situación de discapacidad como alguien que debe ser rehabilitado, puesto que se interpretaba a la discapacidad como una enfermedad, para poder incorporarse al medio social y adoptar las pautas y modos de funcionamiento propios de ese contexto. De este modo, toma auge el *paradigma de la rehabilitación a través de los siguientes modelos: el médico, el biopsicosocial y el de la desviación social*.

Se podría decir que recién finalizando el siglo XX, surgen posicionamientos que reconocen a la persona en situación de discapacidad como sujeto de derecho. Su valor se sustenta en el reconocimiento de la dignidad de todos y cada uno de los seres humanos, en el concepto de autonomía o de libre determinación que exige que la persona sea el centro de todas las decisiones que le afecten, en el concepto de igualdad para todos, independientemente de las diferencias y en la ética de la solidaridad por parte de la sociedad, para sustentar la libertad de la persona con los apoyos sociales correspondientes (Palacios y Románach, 2006, Palacios, 2008). En base a estos preceptos, surge un *paradigma alternativo* (a aquellos mencionados anteriormente y también reconocidos como *paradigmas consolidados*) denominado *paradigma de la autonomía personal, en donde toman cuerpo dos modelos: el modelo social y el modelo de la diversidad funcional*.

ANTECEDENTES

Entendiendo que los antecedentes reflejan los avances del conocimiento en un área determinada que generalmente refieren a trabajos de investigación que anteceden a uno propuesto, los cuales tienen como propósito orientar al investigador en el momento de construir y abordar su objeto de estudio, en este apartado se expondrá una breve reseña de algunas investigaciones, así como de escritos teóricos que constituyen los precedentes científicos en relación al tema que se abordó en la investigación.

Es necesario señalar que en relación al mismo no fue posible identificar trabajos que muestren referencias directas con la temática abordada. De los antecedentes que se mencionan a continuación solo uno de ellos tiene vinculación inmediata (aunque en relación a las concepciones de niños). De ahí la necesidad profundizar en la temática que se ahondó en el proceso de investigación que se presenta en este artículo.

Las reseñas presentadas refieren a comunicaciones científicas de diferente índole, cuyos autores son de diversa procedencia: de Gran Bretaña, Barnes Colin (1998), y latinoamericanos (de Colombia) como Muñoz Borja Patricia (2006) y argentinas como Tolou Carmen, Borzi Sonia, Iglesias Ma. Cristina, Sánchez Vázquez Ma. José (2004) y Cheín Marina (2016). A continuación, serán presentado dichos aportes siguiendo una cronología en cuanto al momento temporal en que se escribieron.

Colin (1998) analiza y reflexiona acerca de los orígenes de la discapacidad en la sociedad occidental. Muestra cómo las respuestas a estas situaciones de discapacidad no son en absoluto universales, y también pone en evidencia la existencia de prejuicios culturales permanentes contra las personas en situación de discapacidad a través de la historia escrita, manifestando que este hecho no ha sido valorado ni interpretado lo suficiente por teóricos sociopolíticos que trabajan en el campo de la discapacidad. Sin embargo, afirma que son los análisis materialistas los que han puesto en evidencia que la base de la opresión de las personas en situación de discapacidad está precisamente en los cambios culturales que acompañaron el surgimiento y desarrollo del capitalismo en el siglo XIX en países occidentales. El autor concluye que para eliminar los prejuicios culturales es necesario transformar este desarrollo, para lo cual la reconstrucción no solo debe ser política y económica, sino que también debe basarse en la construcción de una cultura que reconozca y tenga en cuenta las diferencias humanas, cualesquiera sean sus causas, sin oprimirlas. En este sentido, reconoce como fundamental las explicaciones que los sociólogos puedan hacer.

Por su parte, Tolou, Borzi, Iglesias y Sánchez Vázquez (2004) llevan adelante una investigación en la que expresan que las actitudes de los sujetos que participan en prácticas de integración son un factor decisivo para la aceptación social y que tales comportamientos y actitudes están determinados en parte por sus concepciones. El estudio se realizó en escuelas públicas de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y se seleccionaron 90 niños y niñas de entre 8 y 10 años de edad que no presentaban dificultades en su escolaridad. La recolección de datos la realizaron a través de entrevistas semiestructuradas, con el propósito de conocer las creencias infantiles, los argumentos esgrimidos y sus justificaciones. Concluyen las autoras afirmando que las concepciones de aprendizaje que subyacen en las respuestas tienen que ver con ideas socialmente aceptadas en relación a cómo se debe aprender y cómo deben realizarse las tareas escolares. Manifiestan la importancia de reconocer tales representaciones y de considerarlas en los diseños curriculares, si se pretende diseñar acciones tendientes a la inclusión de niños con discapacidad en los diferentes niveles de enseñanza.

En cuanto a Muñoz Borja (2006) mediante un estudio de casos, describe el proceso de construcción de subjetividad de las personas con discapacidad, a través de la evidencia de sus propias perspectivas, con el fin de entender su complejidad y brindar herramientas conceptuales para la formulación de políticas públicas sobre discapacidad. Se entiende a la subjetividad desde la perspectiva de Touraine (1998) como el esfuerzo del individuo por ser actor, por obrar sobre su ambiente y crear de este modo su propia individuación. Para ello se basó en una metodología de historias de vida y análisis del discurso. La autora considera los sentidos provenientes de la persona con discapacidad a la cual considera como un sujeto consciente de su labor como actor social, de las personas que lo rodean en el entorno inmediato (familia y terapeutas) y en el entorno lejano (sociedad) y de los encargados de definir las directrices teóricas y las políticas a seguir (Estado, entidades internacionales, ciencias). Ello en la convicción de que en cada uno de estos ámbitos y en cada uno de estos agentes se generan fuerzas o vectores que están en permanente tensión y negociación construyendo y reconstruyendo distintos sentidos, los cuales influyen directa o indirectamente en la construcción de la subjetividad de las personas con discapacidad. La autora concluye que *género, clase, grupos étnicos, lo urbano y lo rural* son otros vectores que enriquecerían la perspectiva sobre las tensiones existentes en el mundo de la discapacidad y que las investigaciones de corte antropológico sobre las emociones aportarían elementos para encontrar estrategias que rompan, desde la política pública, las redes estigmatizantes y las *barreras actitudinales*.

Finalmente, Chein (2016), a través de un estudio realizado en el contexto de una tesis de maestría realizada en el marco de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad Nacional de Lanús, plantea que el campo de estudio de la discapacidad ha sido objeto de múltiples revisiones y discusiones a lo largo de su historia, y ha evolucionado consecuentemente con las transformaciones de los modelos teóricos en los cuales se inscriben las investigaciones. El trabajo consiste en una revisión de artículos científicos sobre discapacidad y su abordaje en el ámbito de los Servicios de Salud, en el cual se analizan los principales modelos teóricos y enfoques metodológicos que dan soporte a las prácticas asistenciales. Se trabajó sobre

estudios de Argentina, Brasil y Colombia, publicados durante el período 2004-2016, con el propósito de avanzar hacia una comprensión de la discapacidad que posibilite respuestas sociales y políticas adecuadas ante las necesidades de este colectivo. Producto del análisis del contenido del corpus documental estudiado, se llega a la conclusión de que los principales modelos teóricos que dan soporte a las prácticas asistenciales, definen diversas miradas y explicaciones acerca de la situación de la discapacidad desde un plano individual, en la interacción de un cuerpo dañado con un entorno pensado y organizado por y para personas sin discapacidad. Sin embargo, este conjunto de trabajos da cuenta de un agregado heterogéneo de publicaciones; de este modo, la discapacidad puede ser analizada como una interacción práctica de distintos entornos: económico, social, político y cultural, que conforman, en su conjunto, un marco de producción de significados, lo cual expresa, la existencia de otras formas de teorizar y de comprender las diferencias humanas.

MARCO TEÓRICO

El análisis de la historia de la discapacidad pone en evidencia cambios que desde 1800 a esta parte, se vienen presentando. Lus (1995), Marchesi (2001) Palacios (2008) Díaz Velázquez (2009) y Cortese (2016) entre otros, reconocen que las personas en situación de discapacidad, inicialmente, en base a *teorías filosóficas-religiosas* expresadas en el *paradigma de la prescindencia*, particularmente el *modelo eugenésico*, fueron consideradas como un castigo divino provocado por pecados cometidos por sus padres. Por eso, los niños en esta época eran sometidos al infanticidio. En términos generales, las respuestas sociales más significativas se basaban en el temor y/o la persecución, fundados en la concepción de la peligrosidad e innecesariedad de las personas en situación de discapacidad para el desarrollo de la comunidad. Otros, consideran a estas personas como objeto de burla o diversión, actuaciones que a su vez en muchas ocasiones se convierten en medio de manutención para ellas mismas; estas últimas concepciones se basaban en el *modelo de la marginación*, también perteneciente al *paradigma de la prescindencia*.

Luego, alrededor de 1900, se referencia a este colectivo en base a términos como imbeciles o idiotas, además de encerrarlos en asilos. Las causas por las cuales se justifica la discapacidad ya no son religiosas puesto que no se la concibe como algo divino o maligno, sino que se alude a ella en términos de salud o enfermedad, por lo cual se buscan explicaciones científicas. Desde el *paradigma de la rehabilitación*, particularmente el *modelo médico*, se concebía así a la discapacidad, como una patología que debía curarse mediante la intervención médica, entendiéndola como un problema individual, como si fuera manifestación de una enfermedad. Parsons (1951 como se citó en Barton, 1998) sostiene que ante la enfermedad (con afectación de las funciones fisiológicas y psicológicas), para recuperarse, *las personas enfermas* debían buscar ayuda en los profesionales médicos, quienes eran los únicos calificados para dicha labor. En el contexto de estos principios o premisas se consideraba que la rehabilitación consistía en aprender a vivir con la discapacidad, aceptándola y adaptándose lo más rápido posible a la mayor cantidad de funciones que se esperan de un *sujeto normal*.

En este mismo sentido, y dentro del *paradigma de la rehabilitación*, además del modelo anterior, entendemos tal como sostiene Díaz Velázquez (2009) que surge el *modelo biopsicosocial* como una nueva interpretación de la discapacidad que, pese a querer significar un avance respecto de lo anteriormente planteado, continúa en base a interpretaciones médico-rehabilitadoras centrando el núcleo de análisis y de intervención exclusivamente en el individuo y en su rehabilitación, aun cuando tiene en cuenta factores sociales, como la incidencia de los aspectos contextuales en la emergencia del desarrollo de la discapacidad. Sostiene que la *discapacidad* engloba a las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. También enumera factores contextuales (ambientales o sociales) que interactúan con el estado de salud de la persona (Organización Mundial de la Salud, 2001). No obstante, cuando hace mención a las limitaciones en la actividad y a las restricciones de la participación, refiere a limitaciones y restricciones individuales y no considera una perspectiva social.

Estos presupuestos se basan en *teorías funcionalistas*, en donde se entiende a la discapacidad como una situación de *tragedia personal*. Esta visión médica individualista tiene una fuerte hegemonía aún en la actualidad, por lo cual se consideran como *paradigmas consolidados*, en el que la base ideológica sostiene que si los individuos no consiguen alcanzar las metas de rehabilitación se debe a la ineptitud de los sujetos, liberando de toda responsabilidad al profesional y por ende a la sociedad. No se cuestiona el orden social establecido, ni los valores tradicionales.

Al mismo tiempo, también dentro del *paradigma de la rehabilitación* podríamos mencionar al *modelo de la desviación social*, el cual se basa en *teorías interaccionistas*, donde la discapacidad se considera como una desviación social, entendida sobre la base de los ideales liberales presentes en las sociedades industriales y postindustriales en torno a la responsabilidad individual, la competencia y el trabajo remunerado. Por lo tanto, son desviados todos aquellos que son incapaces de cumplir con estos ideales. Las teorías interaccionistas muestran cómo las sociedades actuales cada vez más individualistas y fragmentadas, rechazan o aceptan, excluyen o incluyen a los sujetos en base a supuestos de adaptación, que pueden atribuir una condición social devaluada en base a criterios de normalidad o anormalidad (Oliver, 1998).

Avanzada la década de 1990 toma fuerza un nuevo modelo teórico planteado principalmente por académicos del Reino Unido, tales como Oliver (1990, como se citó en Barton 1998) y Barton (1998, 2009) que implicó el desarrollo de un cuerpo de conocimientos y reflexiones, que posibilitaron generar una teoría social de la discapacidad. Este nuevo modelo sienta las bases para un *paradigma alternativo, paradigma de la autonomía personal* que comprende la discapacidad, basado en *teorías sociopolíticas*, donde el núcleo central del análisis no está en la persona con una deficiencia de salud, sino en los aspectos sociales, específicamente en el entorno que *discapacita*, generando o consolidando la exclusión de la persona de la participación social (Velázquez, 2009, p. 90). Stone (1984, como se citó en Barnes, 1998) sostiene que las sociedades funcionan mediante un sistema de distribución de bienes cuyo motor es el trabajo. Pero como no todos son capaces de trabajar, se desarrolla un segundo sistema basado en las transacciones de la necesidad, demostrando que el acceso al mismo está determinado tanto por las consideraciones médicas como políticas. De ahí que la opresión social de la discapacidad esté relacionada con el poder por parte de la profesión médica y con la necesidad que tiene el Estado de limitar el acceso al sistema de bienestar.

Desde estos presupuestos, el *modelo social*, busca reflexionar acerca de la construcción social de categorías en relación a la discapacidad y de las formas que dichas categorías adquieren por influencias económicas y políticas, así como considerar testimonios desde la experiencia real de las personas y contribuir al desarrollo de formas metodológicas y prácticas de investigación. Específicamente, desde este modelo, se entiende que la discapacidad es una categoría social y política que surge del fracaso de un entorno social estructurado que no se ajusta a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos en situación de discapacidad y no de la dificultad de los sujetos para adaptarse a las exigencias de la sociedad. Al mismo tiempo señala que implica una práctica de regulaciones, luchas por las posibilidades de elección, consideración de los derechos y participación efectiva en las decisiones (Barton, 1998).

Posteriormente, a partir del año 2000, este modelo evoluciona hacia otro que en la actualidad está tomando mucha vigencia, asumiendo muchos de los postulados del modelo anterior, aunque profundizando en los aspectos de la dignidad de la persona y la igualdad respecto al valor de la vida de todos los seres humanos: el *modelo de la diversidad funcional*. Los autores parten de un análisis social y jurídico al mismo tiempo que bioético, planteando que *el valor* de una persona no está directamente relacionado con su capacidad, entendida ésta como su *utilidad* para la sociedad y la comunidad, sino más bien con la dignidad de su vida. A diferencia del modelo anterior, hace especial hincapié en la capacidad de las personas con diversidad funcional para una vida ciudadana, abordando respuestas a los problemas bioéticos, potenciando la plena transversalidad de las medidas y políticas de modo que se implementen hacia todo tipo de diversidad funcional, superando así las decisiones orientadas solo a dar soluciones a personas con determinado tipo de características. Esta forma de interpretar la discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con los

valores esenciales que fundamentan los Derechos Humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y que dan lugar a la inclusión social, pone como base los principios de autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, dialogo civil, entre otros (Victoria Maldonado, 2013).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Retomando las intenciones que expresamos al inicio de esta introducción, nuestro interés en estudiar las concepciones sobre discapacidad y sobre la persona en situación de discapacidad que manifiestan estudiantes próximos a egresar en distintos profesorados que ofrece la Universidad Nacional de Río Cuarto dentro de su propuesta educativa, nos condujo a reflexionar acerca de las prácticas educativas que favorecen procesos de inclusión. Para ello adoptamos como forma de abordaje el paradigma cualitativo desde una perspectiva constructivista interpretativa, con la aspiración de construir reflexiones críticas acerca de la situación. Es así que este estudio ubica la mirada en el contexto del *mundo de la vida*, mediante la comprensión de las estructuras significativas de este mundo, recuperando la perspectiva de los participantes y comprendiendo “el sentido de la acción en un marco de relaciones intersubjetivas” (Vasilachis, 1992, p.48).

Las preguntas que orientaron nuestro proceso investigativo refieren a ¿Cómo los estudiantes conciben y significan a la discapacidad y en consecuencia a la persona en situación de discapacidad? ¿Cuáles son los fundamentos y orígenes de estos significados? ¿Cómo pueden pensar propuestas educativas en contextos en los que participan personas en situación de discapacidad, que supongan la búsqueda de un cambio que sea transformador?

Localización del escenario y selección de la muestra

El escenario particular donde se lleva adelante esta investigación en el contexto de la Universidad Nacional de Río Cuarto lo constituye específicamente aquellas facultades que tienen como oferta educativa la formación en la carrera de profesorados, por lo se trabajó en este estudio solo con dos de las cinco facultades de la UNRC: la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Humanas.

Realizamos una “muestra según propósitos” (Patton, 1990, como se citó en Maxwell, 1996) o “selección basada en criterios” (LeCompte y Priessle, 1993, como se citó en Maxwell, 1996) entendiendo que “es una estrategia en la cual escenarios particulares, personas o eventos son seleccionados deliberadamente con el fin de obtener información importante que no puede ser conseguida de otra forma” (p. 6).

Atendiendo a los criterios de Goetz y LeCompte (1988) y de Patton (2002, como se citó en Flick, 2015) en el contexto de esta investigación se conforma la muestra según propósitos en función a los siguientes criterios: a) atender a los intereses investigativos del estudio, donde la generalización no es un objetivo importante.; b) observar que la población de estudiantes de la Universidad está compuesta por subconjuntos separados, en facultades y a su vez en carreras distintas; c) determinar que unos pocos subconjuntos de la población son relevantes para el problema que intenta responder la presente investigación; solo las facultades de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales y Ciencias Humanas; d) considerar el hecho de que los investigadores no tienen acceso al conjunto de la población y que no se realiza un proceso de recolección de datos en la totalidad de las carreras de profesorado, sino que solo se seleccionaron algunas de ellas..

Procedimientos de recolección de datos

Entendiendo que el objeto de estudio y las preguntas que orientan el proceso investigativo se encuentran inscriptos en un contexto histórico, social y cultural y, asumiendo que el investigador cualitativo debe

mantener apertura hacia el objeto que estudia, flexibilidad en la inmersión al campo, comprensión hacia las perspectivas de los sujetos, consideramos necesario la utilización de diferentes estrategias metodológicas, para lograr mayor complejidad y riqueza de los fenómenos que estudiamos. Entre las cuales se seleccionaron: cuestionarios con preguntas estructuradas y abiertas y entrevistas en profundidad.

Goetz y LeCompte (1988) en su fundamentación acerca de las estrategias de recogida de datos refieren a la utilización cuestionarios, argumentando que según los objetivos que se persigan pueden ser “de confirmación, de análisis de los constructos de los participantes y de análisis proyectivo” (p.137). Lo importante es que las preguntas deben tener sentido para los que participan y suscitar la aparición de los datos buscados. En nuestro caso, entendimos que el sentido de la elaboración de las diferentes preguntas del cuestionario, debía responder a la aspiración de analizar y reconstruir las concepciones sobre discapacidad. Así, interesó identificar las respuestas dadas por los estudiantes en cuestionarios con preguntas estructuradas -eligiendo entre opciones preestablecidas- y abiertas -para que el participante se expplayara en su relato-.

El cuestionario tuvo características de flexibilidad, justamente “para descubrir los componentes de los mundos de sus participantes y los constructos con arreglo a los cuales esos mundos están estructurados” (p.137). Así, era significativo que las respuestas se ampliaran y justificaran, narrando percepciones, valoraciones, posicionamientos personales y profesionales de los estudiantes, posibilitando la argumentación al responder los diferentes ítems del cuestionario.

Los resultados de los cuestionarios, en su versión cuantitativa, fueron tabulados y de acuerdo con la frecuencia se convirtieron en datos numéricos que se muestran en tablas, cuadros y gráficos, a los efectos de presentar de la manera más completa y clara posible dichas respuestas.. Es importante aclarar que en ningún momento el objetivo fue llevar adelante un estudio cuantitativo con miras a hacer *generalizables* los resultados, sino que el fin era partir de un conocimiento general, a modo de diagnóstico inicial del tema en estudio en la población seleccionada intencionalmente para tal fin, de modo de hacer interpretaciones cualitativas a partir de estos datos numéricos.

En su versión cualitativa, los resultados fueron analizados cuidadosamente a los efectos de determinar categorías empíricas y luego conceptuales, focalizando en los ejes temáticos centrales de las respuestas dadas, para a partir de allí realizar entrevistas en profundidad, otro de los procedimientos de recolección de datos utilizado en este trabajo, con el fin de profundizar en las concepciones de los actores en relación al objeto de estudio de esta investigación. Es decir, los datos empíricos aportados por los cuestionarios, así como el conocimiento construido a partir del análisis de los mismos, se tomaron como referentes para realizar entrevistas.

Para responder a los cuestionarios, la muestra según propósitos con que se trabajó estuvo constituida por la totalidad de 23 veintitrés estudiantes pertenecientes a las cinco carreras seleccionadas entre las dos facultades mencionadas. Luego, se realizó otro proceso de selección, contactando un estudiante por carrera, cinco en total, para realizar entrevista en profundidad. En este caso, los criterios de selección de los entrevistados se basaron en la empatía, proximidad y/o familiaridad entre entrevistador-entrevistado, así como en la expresa voluntad de participar dada por el entrevistado (pregunta que se le hacía después de que se administrara el cuestionario)..

Estas entrevistas en profundidad permitieron contextualizar el análisis a través de categorías que se fueron delimitando, describiendo, analizando, comprendiendo e interpretando en aspectos tales como: definición de la discapacidad, concepciones acerca del lugar social que ocupa la persona en situación de discapacidad en el contexto actual, significados atribuidos a prácticas sociales habituales en relación a las personas en situación de discapacidad, supuestos sobre los que se basa el valor que le otorgan a la persona en situación de discapacidad, concepciones acerca de la mejor manera de llevar adelante una propuesta para favorecer la inclusión educativa y aspectos que deben tenerse en cuenta en la formación universitaria del docente.

Las entrevistas en profundidad son definidas por Taylor y Bogdan (1998) como “encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, sus experiencias

o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras” (p.101). Por ello las consideramos como un método a través del cual pudimos conocer en profundidad las concepciones de los estudiantes entrevistados. Ello implica, entre otros aspectos, hacer resurgir el tipo de detalles que caracterizan la experiencia personal, en oposición al pensamiento de otras epistemologías en donde se subordina la realidad de la vida de las personas en búsqueda de la generalización (Booth, 1998, como se citó en Barton, 1998).

Se buscó generar tópicos de reflexión que fueran originales (en relación al cuestionario) y que de alguna manera condujeran nuevamente a pensar y reflexionar sobre asuntos ya mencionados, que no se habían detallado en profundidad desde la perspectiva personal del entrevistado. El enfoque fue informal y, ni el orden de las preguntas ni su contexto estuvieron prefijados, permitiendo que el entrevistado se desviara y planteara sus propios temas a medida que se desarrollaba la misma (Elliott, 1998; Goetz y LeCompte, 1988). Las entrevistas posibilitaron conocer en profundidad las concepciones, ideas y creencias de los estudiantes en relación al objeto de estudio, ya que se trató de una técnica que nos permitió acceder a su “universo de significaciones” (Guber, 2004, p. 203), mediante enunciados y verbalizaciones de los propios entrevistados, siendo una instancia en la cual además de considerar el material discursivo, permitió recoger información acerca del contexto del entrevistado, sus características y su conducta.

Proceso de análisis e interpretación de los datos

Consideramos importante plantear que el análisis e interpretación de los datos en este estudio, se realizó mediante una dinámica circular de trabajo que no ubicó esta tarea al final del proceso, sino que este análisis e interpretación obró materializándose con la información que se fue disponiendo a lo largo del desarrollo de la investigación, volviendo de manera recursiva a los datos para plantear nuevas preguntas y dar nuevos sentidos y significados a la información recolectada.

Goetz y LeCompte (1988) refieren que “la recogida y el análisis de los datos están indisolublemente unidos, en la medida en que el investigador desconoce qué preguntas conviene realizar hasta después de analizar sus impresiones iniciales y formular tentativamente algunas conclusiones” (p.173), lo que en este estudio quedo claramente evidenciado en el proceso seguido a partir de los primeros datos obtenidos por el cuestionario, y más adelante también en las entrevistas realizadas.

Nuestra labor básica comenzó, en una primera etapa, con el análisis de los datos iniciales obtenidos por medio del cuestionario, los cuales en principio (como ya se dijo) fueron organizados en la versión más estructurada del mismo, mediante tablas y gráficos que permitieron hacer un análisis descriptivo básico. Posteriormente, considerando las respuestas dadas en la versión más abierta y flexible del instrumento, y atendiendo que el análisis de la información recogida en este caso no podía regirse por los mismos parámetros estadísticos, ya que no son datos estructurados ni sistematizados, realizamos un análisis cualitativo mediante un proceso de codificación, en el que se destacaron ideas, opiniones y posicionamientos que orientaron sobre los resultados, haciendo una comparación sistemática y detallada, que posibilitó la creación de conceptos que designaban características del objeto de estudio, así como recuperar el significado de la propia experiencia, lo que nos permitió pensar algunas categorías de temas para ahondar en las entrevistas en profundidad.

Avanzado el estudio, en una segunda etapa y a posterior de la realización de las entrevistas, en intentos de dar sentido al “universo de significaciones” de los entrevistados se recuperaron y sistematizaron los datos para su análisis integral mediante el empleo del programa informático Atlas.Ti. En este caso se realizó un proceso denominado “microanálisis”, entendido como un desarrollo minucioso de estudio, “línea por línea”, para lograr “generar las categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para descubrir las relaciones entre los conceptos” (Strauss y Corbin, 2002, p.63).

Esta forma de proceder es la característica clave de la codificación cualitativa, la cual está basada en los datos (Glaser y Strauss, 1967) esto es, se desarrolla en interacción con, y se ajusta a la comprensión de los datos particulares que están siendo analizados (Maxwell, 1996).

Posteriormente, según Mayz Díaz (2009) continuaría un proceso de “relación, comparación y clasificación de categorías” (p.63) con el objetivo de generar las primeras conclusiones del estudio. En este estudio intentamos respetar esos procesos buscando semejanzas y diferencias entre las categorías surgidas de las entrevistas, además de que se trató de incorporar (por similitud o contraste) los significados comunes que surgieron de las respuestas dadas en las preguntas flexibles y abiertas (de desarrollo) en el cuestionario aplicado previamente.

Finalmente, tal como sugiere la autora llevamos adelante el último proceso que tiene relación con la elaboración un “discurso interpretativo-comprensivo, caracterizado por la crítica y la reflexión” (p.64) en donde la teoría adquiere significativa importancia, aportando marcos de referencia para la discusión, así como generando comprensión acerca de la realidad estudiada.

Recapitulando, las primeras aproximaciones exploratorias realizadas que dieron lugar a las originarias *categorías genéricas o macrocategorías*, así como a las iniciales *categorías específicas o subcategorías* (Mayz Díaz, 2009) son retomadas, al mismo tiempo que se agregan otras surgidas específicamente como resultado de la detección y reconocimiento de nuevos datos aportados mediante el *microanálisis* de las visiones e interpretaciones desde las voces de los actores (profundizadas a través de las entrevistas), así como de la revisión teórica.

La interpretación de datos a través de la identificación y codificación de las concepciones iniciales, posibilitaron la ampliación de significados de ese material empírico, dando lugar a la formulación de preguntas en un contexto de interpretación que orientó en la definición de nuevos temas, conceptos, procesos, con el propósito de profundizar en los mismos.

A partir de estos hallazgos se inició un análisis que implicó lecturas exploratorias y minuciosas de los registros de las desgrabaciones de las entrevistas, al mismo tiempo que se identificaban y creaban categorías surgidas de los recientes datos, comparando con las ya construidas anteriormente. Proceso que en todo momento fue acompañado por diversas lecturas y procesos de revisión teórica, que permitieron una nueva categorización tanto en las *categorías genéricas o macrocategorías*, así como en las *categorías específicas o subcategorías*.

ALGUNAS LECTURAS DEL MATERIAL EMPÍRICO

En este apartado, abordaremos los resultados del estudio específicamente en lo referido a la categoría A, denominada *Concepciones sobre Discapacidad* basándonos en los datos obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios.

Particularmente organizamos el análisis y las interpretaciones realizadas tomando como base las categorías que se establecieron en función del análisis del contenido de las respuestas (observaciones cualitativas) de lo expresado por los participantes en las preguntas abiertas del instrumento en cuestión y, en el contexto de ese mismo análisis, se incluirán los datos cuantitativos que oficiarán de complemento en la interpretación. Ello en razón de que en lo específico de los datos cuantitativos no se establecieron categorías de análisis, solo se determinaron prevalencias de acuerdo a las respuestas de los participantes en cada una de las preguntas.

Categoría A) Concepciones sobre Discapacidad

Con respecto a esta categoría podemos observar que los datos empíricos revelan expresiones que entienden a la discapacidad como “enfermedad”, “falta de una capacidad”, “limitación física y mental”, “imposibilidad para hacer algo”, “condición que limita”, “dificultad”, “carencia”, “algo genético”. Según Palacios (2008) dichas expresiones estarían basadas en una concepción biologicista u organicista de la discapacidad, por lo que

se la entiende como una imperfección física, psíquica o sensorial, congénita o adquirida, que sitúa a algunos sujetos por debajo de unos niveles que se consideran como normales.

En este contexto, observamos que surgen en las respuestas dadas por los estudiantes fuertes posicionamientos basados en paradigmas consolidados (aún vigentes pese a su origen desde hace mucho tiempo en la historia). Así en base a estos datos determinamos la subcategoría denominada *A.1 Paradigmas Consolidados*.

Especialmente, en las expresiones retomadas en párrafos anteriores, se vislumbran concepciones vinculadas a lo que dio origen a la categoría *A.1.a. Paradigma de la rehabilitación*, el cual define a la discapacidad desde teorías funcionalistas.

Recordemos, tal lo planteado en párrafos anteriores, que los presupuestos fundamentales de este paradigma son básicamente dos: en primer lugar, se alude a las causas por las cuales se justifica la discapacidad en términos de salud o enfermedad (ocasionada por causas naturales o biológicas), por lo cual se buscan explicaciones científicas y se conceptualiza a la discapacidad como una situación de *tragedia personal*. En segundo lugar, se entiende que las personas en situación de discapacidad, pueden hacer algo para aportar a la comunidad en la medida en que sean rehabilitadas, normalizadas y puedan *asimilarse* a los demás, es decir dejar de ser *desviadas sociales*.

En este sentido, en base a los datos también pudimos establecer las subcategorías: *A.1.a.1. Teorías funcionalistas: Modelo médico y Modelo biopsicosocial o integrador*. Específicamente, las expresiones consignadas en el primer párrafo de este apartado, dan cuenta de argumentaciones provenientes desde el *modelo médico*, en donde se asume la discapacidad como un problema que radica en una base natural o biológica.

En consonancia con estas interpretaciones cualitativas, desde los datos cuantitativos aportados por el instrumento, observamos que es posible distinguir también respuestas similares. Antes de presentar los mismos, creemos oportuno explicitar que para hacer la lectura de los datos es necesario entender que los valores del 0 al 5, implican una ponderación en donde el 5 es el máximo valor y el 0 mínimo valor a otorgar. El 5 refiere a estar totalmente de acuerdo con lo que se dice en la afirmación que se expresa para valorar. Así sucesivamente 4, 3, 2, 1 son valores que expresan distintos grados de aceptación y el 0 refiere a no estar de acuerdo. Cuando algunos de estos valores no figuran en las tablas y gráficos presentados, es porque no fueron seleccionados por los participantes..

Es así que en las preguntas cerradas del cuestionario que iban encaminadas a poner en significación concepciones de estas características, se recogieron datos equivalentes, los que presentamos a continuación:

Valores	Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	12	52,2	52,2
1	6	26,1	78,3
2	2	8,7	87,0
3	2	8,7	95,7
4	1	4,3	100,0
Total	23	100,0	

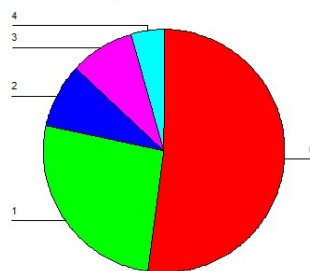


TABLA 1 Y FIGURA 1

¿Qué es la discapacidad? Relación Discapacidad-Deficiencia

Nota: Esta tabla y figura muestra la comprensión de la discapacidad como una deficiencia que debe ser erradicada, minimizada mediante la rehabilitación. Realizada en base a los datos cuantitativos del cuestionario utilizado para recolección de información. Elaboración propia.

Los datos de la Tabla 1 y Figura 1 parecerían contradecir lo que venimos afirmando puesto que el 52,2% de las respuestas de los estudiantes en el valor 0, significa que no están de acuerdo en cuanto a vincular la situación de discapacidad con la deficiencia, lo que demuestra una concepción centrada en otros paradigmas

diferentes. Pero no se puede dejar de evidenciar que el restante 47,8% de alguna manera realiza la vinculación, lo que se relaciona con los conceptos que venimos desarrollando desde las evidencias cualitativas. Además, es necesario observar la magnitud de esta información, de manera correlacionada con los datos de las siguientes tablas:

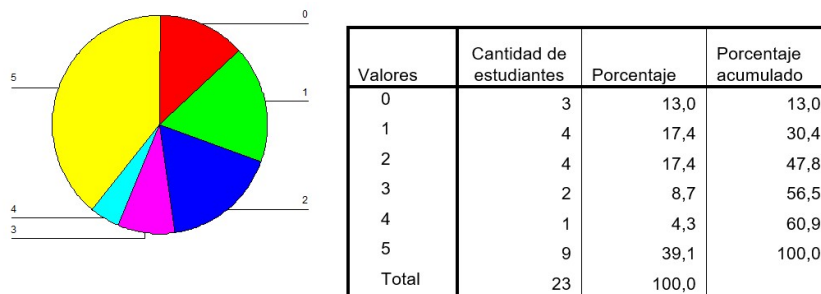


TABLA 2 Y FIGURA 2
¿Qué es la discapacidad? Relación Discapacidad-Enfermedad

Nota: Esta tabla y figura muestran la comprensión de la discapacidad como un problema de la persona ocasionado por una enfermedad, trauma o condición de salud que requiere cuidados médicos prestados por profesionales en forma de tratamiento individual. Realizada en base a los datos cuantitativos del cuestionario utilizado para recolección de información. Elaboración propia.

Correspondiendo los datos de la Tabla 1 y Figura 1 con las respuestas dadas en la Tabla 2 y Figura 2 en las preguntas acerca de la relación entre discapacidad y enfermedad, donde el porcentaje de negación de dicha relación cae al 13,0% y el restante 87% responde afirmativamente, observamos que se confirman esas concepciones basadas en modelos que conciben a la discapacidad y a la persona en situación de discapacidad de manera *patológica*.

Es decir, estas dos tablas y figuras demuestran cómo se centra la mirada en la discapacidad como un déficit, una insuficiencia, una deficiencia a ser erradicada, una anomalía patológica. Se hace hincapié en la limitación. Es así que puede decirse que hay un predominio de miradas vinculadas con el *modelo médico*, en las respuestas aportadas por los estudiantes.

Sin embargo, es menester señalar que paralelamente surgen expresiones por parte de los entrevistados que entienden a la discapacidad como una “situación compleja”, como una “condición” que depende de factores sociales, económicos, contextuales además de individuales (del sujeto), los que se siguen considerando en un sentido similar al modelo anterior. Por lo que estas concepciones se pueden relacionar también con teorías funcionalistas respecto a la concepción de discapacidad, pero en este caso en particular con el *modelo biopsicosocial*.

Los datos cuantitativos de la Tabla 3 y Figura 3 evidencian esta idea de la discapacidad como algo que se instala por sobre la deficiencia, ya que la misma surge en vinculación con las características del contexto en el cual el sujeto se desenvuelve.

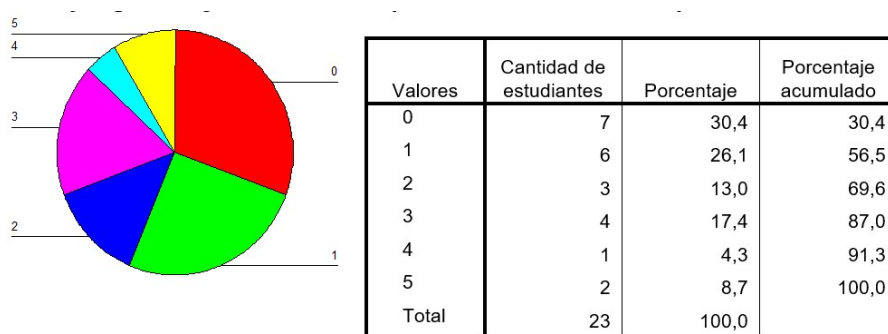


TABLA 3 Y FIGURA 3

¿Qué es la discapacidad? Relación Discapacidad-Contexto

Nota: Esta tabla y figura muestran la comprensión de la discapacidad como algo que se sitúa sobre (va más allá de) las deficiencias. Realizada en base a los datos cuantitativos del cuestionario utilizado para recolección de información. Elaboración propia.

En estos datos se evidencia que solo el 30,4% niega esa relación, el restante 69,6% realiza la vinculación. Pantano (2008) explica que aquí el concepto discapacidad puede ser considerado como un término técnico que resume un proceso que involucra a la persona con un estado negativo o problema de salud en interacción con el contexto, que puede afectar las actividades y la participación propias del funcionamiento humano. La discapacidad se entiende como algo que se “entrelaza sobre las deficiencias” (Palacios, 2008, p. 122) debido al modo en que las personas con discapacidad son aisladas y excluidas de una participación social plena.

Retomando nuevamente las evidencias descriptas en las preguntas abiertas, también se identifican expresiones vinculadas con otros sentidos, tales como “algo fuera de lo normal según lo establecido socialmente”, “carencia de facultades para desarrollarse como un ciudadano normal”, “condición socialmente rechazada por estar fuera de la normativa establecida”, lo que da lugar a otras argumentaciones vinculadas con otras miradas teóricas diferentes a las anteriores.

Según estas interpretaciones, la presencia de los conceptos *normal-anormal* para narrar a los sujetos o grupos *estigmatizados* puede referir a considerar a los mismos, tal como sostiene Skliar (2015) como *no muy humanos* por parte de otras personas (esta idea es la que puede justificar la aprobación de la práctica de esterilización de la mujer en situación de discapacidad sin su consentimiento).

Esta manera de concebir la discapacidad corresponde, dentro de los paradigmas consolidados y rehabilitadores, no tanto con las teorías funcionalistas ya señaladas, sino con las teorías interaccionistas, particularmente el modelo de la desviación social, por lo cual emerge la subcategoría denominada: *A.1.a.2. Teorías interaccionistas: Modelo de la desviación social.*

Estas teorías han contribuido a comprender la importancia de los factores actitudinales y de valoración social, tan importantes como la misma deficiencia en los juicios sobre la discapacidad., surgiendo así el concepto de estigma (Goffman, 1998, como se citó en Barton 1998) empleado para referirse a un signo de imperfección que denota *inferioridad moral* y provoca rechazo por parte del resto de la sociedad.

En este sentido, los datos que emergen de las preguntas cerradas del cuestionario, muestran la misma correlación entre estas ideas: se vincula a la discapacidad con el rechazo social que causa y el consiguiente menosprecio de la persona.

Así podemos evidenciarlo en la siguiente presentación:

Valores	Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	8	34,8	34,8
1	3	13,0	47,8
2	3	13,0	60,9
3	2	8,7	69,6
4	5	21,7	91,3
5	2	8,7	100,0
Total	23	100,0	

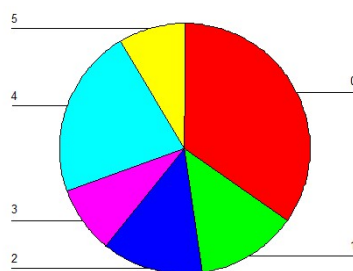


TABLA 4 Y FIGURA 4

¿Qué impacto tiene la discapacidad para la persona? Relación Discapacidad-Rechazo Social

Nota: Esta tabla y figura muestran cómo la discapacidad causa rechazo social y menosprecio hacia la persona. Realizada en base a los datos cuantitativos del cuestionario utilizado para recolección de información. Elaboración propia.

En estos datos evidenciamos que el 65,2% de los encuestados sostienen que la discapacidad ocasiona rechazo por parte de la sociedad a la persona que se encuentra en esta situación, dado que la discapacidad es considerada como una desviación del estándar de normalidad, que conlleva la no aceptación de la persona debido a su *alejamiento* de los criterios que son comúnmente aceptados en una sociedad para la inclusión en el colectivo de lo normal.

Asimismo, conjuntamente con estas concepciones, pero desde una mirada diferente, surgen evidencias que dan cuenta de la presencia de concepciones que se corresponden con otros paradigmas, explicando que la discapacidad se origina por la manera en que se construyó el entorno, los productos y los servicios que se prestan, etc.; surgen así las subcategorías de análisis que denominamos: *A.2. Paradigma alternativo, A.2.a. Paradigma de la autonomía personal, A.2.a.1. Teorías sociopolíticas: Modelo social.*

En este sentido, emergen de los datos recogidos, conceptos que hacen alusión a entender que la discapacidad surge por “barreras sociales”, porque “la sociedad no está preparada para sujetos que no encajan con la media”, así el concepto discapacidad “es un concepto creado por la sociedad para rechazar a quienes no son normales”, constituyéndose éstos en “grupos oprimidos”.

Es así que hay coincidencia entre los entrevistados, en pensar la vinculación de la discapacidad con la *alteridad deficiente* como una categoría que excluye, margina, que encasilla a la persona como *otro diferente* en términos de normal/anormal, sano/enfermo, etiquetas que no respetan las diferencias, que estereotipan y categorizan, que patologizan y que buscan homogeneizar desde criterios impuestos por la normalidad, generando políticas de desigualdad.

Así, desde los datos numéricos observamos que en las preguntas que ponen en consideración estos aspectos, los estudiantes respondieron lo siguiente:

Valores	Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0	5	21,7	21,7
1	2	8,7	30,4
2	1	4,3	34,8
3	4	17,4	52,2
4	5	21,7	73,9
5	6	26,1	100,0
Total	23	100,0	

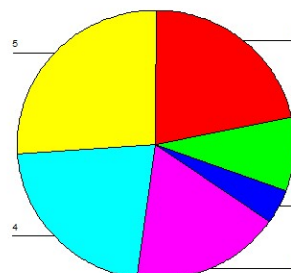


TABLA 5 Y FIGURA 5

¿Qué impacto tiene la discapacidad para la persona? Relación Discapacidad-Exclusión Social

Nota: Esta tabla y figura muestran la comprensión de la discapacidad en términos sociopolíticos como el resultado de una relación opresiva de la sociedad que genera exclusión cómo la discapacidad causa rechazo social y menosprecio hacia la persona. Realizada en base a los datos cuantitativos del cuestionario utilizado para recolección de información. Elaboración propia.

En estos datos se evidencia que el 79,3% de los estudiantes entienden a la discapacidad en términos sociopolíticos y específicamente un 47,8% (considerando los valores 4 y 5) fundamentan enfáticamente esta posición. En otras palabras, surgen evidencias que ponen de manifiesto concepciones que consideran que no son las limitaciones individuales las que originan el problema, sino las limitaciones de una sociedad que no presta los servicios apropiados, ni asegura adecuadamente que las necesidades de las personas en situación de discapacidad, sean tenidas en cuenta dentro de la organización social; no se niega la problemática de la deficiencia, sino que se la sitúa dentro de una sociedad con características limitantes.

A manera de síntesis y para cerrar este análisis, podemos señalar cómo surgen en los mismos actores percepciones contradictorias y hasta antagónicas en las expresiones que manifiestan. Ello queda reflejado en las respuestas que se pusieron en evidencia respecto de ciertas concepciones ligadas a perspectivas de los paradigmas consolidados, principalmente al paradigma de la rehabilitación, encontrando expresiones de los tres modelos que se pueden distinguir. Al mismo tiempo, es de señalar lo significativo que resulta también la relación que los estudiantes entrevistados realizan entre la discapacidad y las características de una sociedad que impone barreras para la inclusión de un sujeto. Aspectos que reflexionaremos en las conclusiones subsiguientes.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis anterior, nos permite determinar características que son construidas por todos o algunos de los estudiantes con los que trabajamos según improntas personales, experiencias de vida, formaciones académicas transitadas, incursiones en la práctica profesional, vivencias particulares, posicionamientos teóricos y/o políticos, etc.

Advertimos que, basados en los datos obtenidos por medio del cuestionario, en el estudio analítico de estas concepciones sobre discapacidad (categoría A), la misma se concibe en base a una coexistencia simultánea de paradigmas. Así hay quienes interpretan a la discapacidad en vinculación directa con los aspectos biológicos (de enfermedad, deficiencia, etc.) o bien como una condición negativa que conjuntamente con ciertos factores contextuales, aleatoriamente asociados, afectan el *estado de salud* del sujeto.

Esta mirada basada en conceptos de la teoría funcionalista, que busca la rehabilitación como alternativa de solución, es complementada con otra similar, solo que acentuada sobre teorías interaccionistas que ponen el foco en la discapacidad concebida como una desviación de la norma, entendiéndola por tanto como una marca de estigmatización o de anormalidad.

No obstante, simultáneamente con estos datos conviven otros que nos muestran una perspectiva completamente distinta donde, por el contrario de lo que venimos expresando, se valora que son las

limitaciones en la organización social e institucional en todos sus aspectos, las responsables de que la discapacidad *se exprese*, porque no se consideran las diversas situaciones de las personas, lo que lleva a consolidar circunstancias de exclusión y marginalidad en la vida en comunidad.

En este aspecto es de señalar la significativa constancia respecto de estas concepciones, aunque no podemos desconocer que las respuestas anteriores también demostraban esa característica de persistencia. Creemos que estos datos, que en diferentes momentos todavía dan cuenta de concepciones con algunas discordancias, en definitiva, demuestran la complejidad de la temática que estamos abordando, la cual tiene la potencialidad de revelar estas contradicciones cuando se ahonda en profundidad en aspectos específicos en relación a la persona en situación de discapacidad y, de mostrar los vaivenes de los posicionamientos, producto quizás de una escasa reflexión al respecto.

Es posible inferir también que estas concepciones se presentan indicando recorridos en apariencia incompatibles, a veces con aspectos opuestos, con replanteamientos, cambios, discontinuidades y continuidades. Por lo que podemos afirmar que no constituyen una manifestación igual, siempre de la misma manera, sino que son construcciones que muestran un carácter complejo, multireferencial y, en ocasiones hasta contradictorio, ya que precisamente son construcciones históricas, culturales, personales, que se encuentran situadas y contextualizadas.

Complejidad cuya presencia expresa también la historia paradigmática del campo de estudio de la discapacidad. Sin embargo, es fundamental señalar (pese a que no retomamos en este escrito dichos datos) que las aparentes incongruencias entre dichas concepciones, si se examinan a la luz de los análisis realizados a partir de las entrevistas que también desarrollamos como parte del proceso investigativo, vemos que no son así de significativas. En estas se expresan argumentaciones sostenidas en reflexiones que ponen en discusión, cuestionan y objetan las concepciones que afirman o consideran que los sujetos son desiguales por su naturaleza, manifestando con contundencia que estas desigualdades son más bien producto de una construcción social y no de las capacidades de la persona en sí misma.

Por ello creemos en la necesidad de generar espacios de reflexión acerca de esta compleja situación, no para abrir polémicas o para analizar la cuestión en términos controversiales, tampoco adoptando una posición hipotética ni una posibilidad teórica, sino que tomando como referencia las evidencias empíricas obtenidas, basadas en prácticas concretas, en lo que la realidad está mostrando, se fomente una praxis reflexiva y autorreflexiva que ponga la mirada en el pasado, en el presente y en el futuro, detectando e informando sobre prácticas sociales, culturales, educativas que estén orientadas a lograr la emancipación de las personas en situación de discapacidad. Tal vez sea un objetivo ambicioso, y que trasciende las fronteras de un solo sector de la sociedad, pero aun así debe ser planteado como un principio orientador de todas las acciones, con el resguardo de que no se constituya en un sustituto de la acción o viceversa, sino que dicho discurso, más las prácticas y los sujetos partícipes configuren las posiciones, oposiciones y disposiciones de la realidad de este colectivo.

En especial porque nos es posible inferir que, si bien los significados investigados en este estudio no son concluyentes, en el sentido de que como construcciones sociales pueden ir modificándose con el tiempo, observamos que esencialmente estos estudiantes, futuros profesores, expresan la necesidad de que las personas en situación de discapacidad sean consideradas como sujetos en su condición de ciudadano.

Como investigadores y docentes, creemos que estos estudiantes próximos a recibirse de profesores en distintas carreras de la Universidad Nacional de Río Cuarto, son conscientes de la necesidad de cambios y transformaciones sociales en pos de la inclusión verdadera de las personas en situación de discapacidad como ciudadanos de pleno derecho.

Ello en el convencimiento de que:

La concientización es un proceso que –como la educación– se fundamenta en la naturaleza misma del ser humano y del mundo en el cual se mueve: por una parte, en “la inconclusión de los hombres” y, por otra, “en el devenir de la realidad”, fundamento de la vida y del mundo en el cual se vive, no es una palabra mágica que sirve

para resolver problemas de la educación o de la sociedad; tampoco es una actitud individual, pensando “que es posible transformar al ser humano sin transformar el mundo”. Concientización es “un esfuerzo dialéctico de comprensión entre la subjetividad y la objetividad... entre conciencia y mundo”. (Martín, 2008, p.7)

Asimismo, es importante advertir que la concientización “no es la simple toma de conciencia de algo, al nivel de la opinión (la doxa). La concientización recrea y crea, es acción y reflexión permanente, es praxis” (Ob. cit. p.7). E incluso en el convencimiento de que la concientización no se da de forma aislada, en el sujeto en solitario, sino que, como proceso colectivo y comunitario, requiere la relación con los otros, con el mundo, con la realidad, en sociedad con los demás, adquiere mayor significancia aún la posibilidad de que futuros profesionales docentes reflexionen acerca de los posicionamientos que hemos analizado en el presente escrito.

REFERENCIAS

- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Morata.
- Díaz Velázquez, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 3(2), 85-99. <http://www.intersticios.es>
- Elliot, J. (1997). *La investigación-acción en educación*. Morata.
- Flick, U. (2015). *El Diseño de Investigación Cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. La Piqueta.
- Goetz J. y LeCompte M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Morata.
- Guber, R. (2004). El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento. En R. Guber (Ed.) *El Salvaje Metropolitano* (pp.83-97). Paidós. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>.
- Martín, P. (2008). Educación práctica política y ética liberadora. http://acervo.paulofreire.org:8080/jspui/bitstream/7891/4246/1/FPF_PTPF_01_0895.pdf
- Maxwell, J. (1996). A model for qualitative research design. En *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. (pp.63-85). (Traducing. M. L. Grafigna).
- Maxwell, J. (1996). Chapter 5: Methods. What will you actually do? En J. Maxwell (Ed.) *Qualitative Research Design. An Interactive Approach* (pp.1-13). (Traducing. M. L. Grafigna).
- Mayz Díaz, C. (2009). ¿Cómo desarrollar, de una manera comprensiva, el análisis cualitativo de los datos? *EDUCERE, Artículos Arbitrados*, 13(44), 55-66. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571007.pdf>
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Ed.) *Discapacidad y sociedad* (pp.34-58). Morata.
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Palacios, A. y J. Romañach. (2008) El modelo de la diversidad desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad). *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 2(2), 37-47. <http://www.intersticios.es>
- Pantano, L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad* [Archivo PDF]. <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/127521/630945/file/Discapacidad-%20conceptualizaci+%C2%A6n.%20magnitud%20y%20alcances.pdf>
- Skliar, C y A. Pérez. (2014). Lo jurídico y lo ético en el campo de la educación: la enunciación de la diversidad y las relaciones de alteridad. *Temas de educación*, 19(2), 9-25. <http://hdl.handle.net/11336/35082>
- Strauss, A. y J. Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Cantus.

- Taylor, S. y R. Bodgan. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona. Paidós.
- Vasilachis, I. (1992). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.
- Victoria Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Revista de Derecho UNED*, (12), 817-833. <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163>
- Vogliotti, A., Ledesma M., Roldan, C. y J. Clérici. (2012) *Creer, crear y crecer, con experiencias pedagógicas innovadoras*. UniRío. <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2019/10/978-987-688-344-3.pdf>

NOTAS

1. Tesis de Maestría: "Hacia una comprensión de las concepciones sobre discapacidad en estudiantes de los profesorados de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Construcción de significados" dirigida por la Prof. Marhild Cortese (Aprobado por la Secretaría de Posgrados y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Disposición N°467 con fecha 17/12/18). Se entiende por profesorados a las carreras de Educación Inicial, Filosofía y Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Humanas y a las carreras de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC.
2. Sin embargo, coincidimos con Goetz y LeCompte (1988) cuando expresan que los procesos inferenciales y de generalizaciones, que se realizan en investigación cualitativa son de distinto modo: "En lugar de establecer estadísticamente las inferencias al término del estudio, durante gran parte de su desarrollo (se) utilizan inferencias lógicas inductivas y secuenciales basadas en la acumulación de fuentes con las que corroboran (los) datos" (p.90), tendiendo a explicar los fenómenos y relaciones observados en el seno del grupo estudiado.
3. La totalidad de las carreras de profesorados en la Universidad Nacional de Río Cuarto son: Facultad de Ciencias Humanas: Profesorado en inglés; Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Profesorado en Educación Especial; Profesorado en Educación Física; Profesorado en Educación Inicial; Profesorado en Filosofía; Profesorado en Geografía; Profesorado en Historia; Profesorado en Lengua y Literatura; Profesorado en Lenguas (inglés y francés). Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales: Profesorado en ciencias Biológicas; Profesorado en Ciencias de la Computación; Profesorado en Física; Profesorado en Matemática; Profesorado en Química.
4. Para la construcción de los datos mediante gráficos, tablas descriptivas o diagramas queremos explícitamente agradecer la ayuda inestimable de la Prof. Yanina Boatto (UNRC), quién nos asesoró y guio en todo el procedimiento, de manera absolutamente desinteresada.
5. Al Prof. Adolfo Martino; Prof. Gastón Scilingo; Prof. Pablo Olmedo; Prof. Violeta Castresana; Prof. Mónica Cúrtollo; Prof. Noelia Galetto, nuestro más sincero agradecimiento por la predisposición y la colaboración brindada para la favorecer el contacto con los estudiantes.
6. Es de señalar que la ponderación de 0 a 5 fue definida por el investigador en base a las sugerencias realizadas por quienes testearon el instrumento. Se la consideró la más apropiada para arrojar claridad en la selección. Podría haber sido otra escala que demostrara cuantificación tal como nada, escaso, poco, mucho, etc., pero la misma adolece de ciertas imprecisiones que pueden llevar a confusiones.